



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## REUNIÓN ORDINARIA – CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

ACTA No. 06 DE 2016

Fecha: Bogotá, diciembre 16 de 2016.  
Hora: 3:00 – 5:00 pm  
Lugar: Salón Falcon, Hotel Courtyard Marriot

### Asistentes:

#### Administración Distrital

Diana Patricia Martínez Gallego – Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad(D).  
Camilo Ramírez Chaves - Delegado Comité Técnico Distrital de Discapacidad.  
Edgar Hernando Pedraza Pérez - Delegado Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.  
Manuel González Mayorga– Delegado Secretaría Distrital de Salud.  
Juan Carlos Prieto García – Delegado Secretaría Distrital de Planeación.  
Elizabeth Castillo Vargas – Delegada Secretaría Distrital de la Mujer.

#### Representantes De Organizaciones De Personas Con Discapacidad:

Arián Rogelio Salazar Forero – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual.  
Jaqueline Hernández Leguizamón - Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple.  
Miguel Ángel González Barreto – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física.  
Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.

#### Invitados Permanentes:

Gladys Elisa Vega Venegas – Delegada Personería Distrital.

#### Acompañantes Técnicos de los Delegados a Nivel Directivo:

Alba Lucia Riveros - Delegada Instituto de Desarrollo Urbano al CTDD.  
Gloria Inés Beltrán Medina - Delegada Instituto de Desarrollo Urbano al CTDD.  
Santiago Lizarralde Campo – Asesor de la Dirección General – IDU.  
Jenny Elizabeth Tibocho – Delegada Secretaría Distrital de Integración Social al CTDD.  
María Victoria Carrillo Araujo – Delegada Secretaría Distrital de Salud al CTDD.  
María Yolanda Aguilar Cubillos – Delegada Secretaría de Educación Distrital al CTDD.  
Sandra Medina Boda – Delegada Secretaría Distrital de la Mujer al CTDD.

#### Otros Asistentes:

Lucy Molano - Instituto de Desarrollo Urbano  
Clara López García – Secretaria Distrital de Planeación.  
Érica Indira Ortega Orozco - Secretaria Distrital de Planeación.  
Gustavo Martínez – Secretaria Distrital de Movilidad.

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

David Enrique Realpe – Suplente de la Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple.

**Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad:**

Yaneth Arango Ortiz – Coordinadora Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.  
Diana Alejandra Tarazona Posada – Interpreté LSC - Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.  
Germán Alberto Ramírez - Profesional Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.  
Eliana Soley Garzón Santos - Profesional Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

**Ausentes:**

Yaneth Rocío Mantilla Barón – Delegada del Alcalde Mayor para presidir el Consejo Distrital de Discapacidad (Presentó Excusa)  
María Adelaida Palacio Puerta - Delegada Secretaría Distrital de Gobierno (Presentó Excusa).  
María Angélica Ríos Cobas – Delegada Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal.  
Mauricio Calderón Acero – Delegado Secretaría Distrital de Hábitat (Presentó Excusa).  
Sergio Eduardo Martínez – Delegado Secretaría Distrital de Movilidad.  
Yaneth Suarez Acero – Delegada Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte.  
Ingrid Rusinque Osorio – Delegada Secretaría de Integración Social (Presentó Excusa).  
José Humberto Ruiz López – Delegado Secretaría de Hacienda (Presentó Excusa).  
Luz Dary Ardila – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Psicosocial.  
Samuel Ferney Valencia Monsalve - Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Sordo ceguera (Presentó Excusa).  
Guillermina Sepúlveda Oviedo - Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Cognitiva. (Presentó Excusa).

**SIGLAS:**

SND: Sistema Nacional de Discapacidad.  
CND: Consejo Nacional de Discapacidad.  
SDD: Sistema Distrital de Discapacidad.  
CDD: Consejo Distrital de Discapacidad.  
CTDD: Comité Técnico Distrital de Discapacidad.  
STDD: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.  
STL: Secretaría Técnica Local.  
CLD: Concejo Local de Discapacidad.  
PPDD: Política Pública Distrital de Discapacidad.  
POA: Plan Operativo Anual.  
IDU: Instituto de Desarrollo Urbano.  
SDP: Secretaría Distrital de Planeación.  
SDG: Secretaría Distrital de Gobierno.  
SED: Secretaría de Educación Distrital.  
SDCRD: Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte.  
SDMujer: Secretaría Distrital de la Mujer.  
SDM: Secretaría Distrital de Movilidad.  
IDPAC: Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal.  
CTPD: Consejo Territorial de Planeación Distrital.  
CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social.  
LE: Línea Estratégica.  
PcD: Persona con Discapacidad.

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ONG: Organización No Gubernamental.  
LSC: Lengua de Señas Colombianas.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida.
2. Llamado a lista y verificación de quorum.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Reporte POA 2016.
5. Reporte del avance del Plan de Acción de la PPDD.
6. Proyección de compromisos del CDD para el año 2017.
7. Citación Comisión Accidental de Seguimiento a la PPDD – Concejo de Bogotá.
8. Intervención de los Representantes Distritales de las Organizaciones de Personas con Discapacidad.
9. Comentarios y varios.
- 9.1. Solicitud de Delegación al Consejo Territorial Distrital de Planeación

### DESARROLLO:

#### 1. Saludo de Bienvenida.

Siendo las 3:40 p.m. del día 16 de diciembre de 2016, La Dra. Diana Patricia Martínez Gallego, Secretaria Técnica Distrital (D), preside la sesión, agradeciendo la asistencia de los asistentes; se presenta excusas por parte de la Dra. Yaneth Roció Mantilla Barón, quien fue citada por el Alcalde Mayor en último momento al despacho.

#### 2. Llamado a lista y verificación del quórum.

Se hace el llamado a lista y se inicia la sesión con ocho personas que conforman el quórum deliberatorio y decisorio, se informa que en el recinto se encuentran presentes las dos intérpretes de LSC, teniendo en cuenta que no se ha presentado al recinto el Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.

Se realiza la presentación de la infografía del Sistema Distrital de Discapacidad, la cual se ha venido trabajando desde la STDD en este último trimestre, este es un elemento importante de trabajo para las STL, los delegados de CTDD y el CDD; de una manera didáctica brinda una explicación de qué es el SDD, quienes lo conforman y como se trabaja. Se adjunta el link: <https://www.youtube.com/watch?v=1wzDf1Qpugl>

La Dra. Diana Patricia Martínez Gallego, inicialmente agradece a todas las entidades presentes, manifestando que para la SED ha sido un reto asumir la STDD y lograr garantizar que todos los espacios de trabajo fueran acordes a las necesidades de los asistentes, este año se obtuvieron varios logros importantes, pero el desafío y reto para el próximo año es seguir avanzando en las acciones que se han realizado. Se informa que se ha realizado un trabajo articulado con el equipo del IDU, entendiendo que la Dra. Yaneth Mantilla Barón es la Delegada del Señor Alcalde para presidir el CDD. También se informa que se logró cumplir con todas las actividades programadas, lo cual motiva a seguir trabajando y mejorando.

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

### 3. Aprobación del Acta Anterior.

El acta de la reunión del CDD anterior fue enviada a los correos electrónicos de los asistentes el día miércoles 14 de diciembre de 2016, para su conocimiento y aprobación, no se solicitó ninguna corrección, por lo que se procede a aprobar el acta.

La Coordinadora de la STDD, hace lectura del orden del día para su aprobación; no se presentan sugerencias y queda aprobado.

Se hace la aclaración que la presente Sesión del CDD será presidida por la Dra. Diana Patricia Martínez Gallego, como Secretaria Distrital de Discapacidad, lo cual está contenido dentro de la norma.

### 4. Reporte POA 2016.

El Delegado del CTDD, Camilo Ramírez Chaves, da un agradecimiento al trabajo realizado durante este año por parte de la STDD.

Se realiza la presentación del Reporte del POA 2016 por parte del Delegado del CTDD, en donde se presentan los temas contenidos en cada una de las 3 Líneas Estratégicas, para mayor claridad se adjunta la presentación del Reporte del POA 2016 y el informe del Balance.

### 5. Reporte del avance del Plan de Acción de la PPDD.

Por parte del Dr. Juan Carlos Prieto García, delegado de la Secretaría Distrital de Planeación, se realiza la presentación de los avances en el Plan de Acción de la PPDD. (se adjunta presentación) Se ha venido haciendo un trabajo importante de ajuste institucional, reconociendo que la SDP tiene un papel fundamental respecto a la PPDD y la Políticas Públicas del Distrito Capital siendo quién genera los lineamientos técnicos y el acompañamiento necesario para hacer una correcta formulación de las Políticas Públicas, sus Planes Indicativos y sus Planes de Acción.

En este cuatrienio la SDP se ha planteado un reto importante el cual está en el Plan de Desarrollo Distrital, de contar con un Sistema de Seguimiento de Evaluación de las Políticas Públicas Poblacionales y sectoriales, teniendo en cuenta que es un proceso que lleva tiempo, se ha definido gracias a la Circular 019 de 2016, invitamos a la demás entidades del distrito que no se generen más sistemas de información y racionalizar los actuales, para poder homogenizar y homologar estos sistemas que permitan ser de insumo para el diseño del gran Sistema de Seguimiento de Evaluación de las Políticas Públicas

Este año la SDP está en un proceso de aprestamiento, revisión de los sistemas que existen, para luego pasar al diseño que está proyectado para el próximo año en la siguiente vigencia. Por ahora se cuenta con un sistema provisional, transitorio que permita trabajar de la mano con las Políticas Públicas Poblacionales y también permita hacer un monitoreo sistemático a los planes de acción, orientado al marco lógico.

La PPDD es la primera con la que se ha empezado a trabajar con la matriz de seguimiento de Planes de Acción, que busca ser una herramienta sencilla en el momento de solicitarle información a las entidades del Distrito y hacer cruce de la información. (Se adjunta matriz) Se espera para 31 de diciembre de 2016 contar tanto con la matriz como un protocolo y una Circular transitoria para que cada una de las entidades del Distrito, pueda reportar a partir del próximo año de acuerdo a la formulación de su plan de actividades en cada una de las Políticas Públicas Poblacionales.

Por parte de la SDP se realizan las observaciones y sugerencias frente a Plan de Acción de la PPDD, considerando como subsanable lograr que el Plan de Acción de la Política Pública cuente con metas asociadas a los objetivos, en este momento se cuenta con indicadores, pero no con metas, las cuales son importantes para realizar el seguimiento y posterior evaluación a ese Plan de Acción.

Existen dos tareas que desde la SDP son difíciles de cumplir, en el marco de este Plan de Acción el cual se sugiere que sea tenido en cuenta en la reformulación de la PPDD, una de esas tareas es que se establezcan fuentes de financiación para los Planes de Acción, desde la SDP se hará el respectivo envío de las recomendaciones al Consejo Distrital, también se informa que se está realizando un ordenamiento a nivel distrital a la luz de la nueva instancia de Políticas Públicas que se va a crear desde la SDP, que es el CONPES Distrital, el cual va a permitir hacer un filtro no solo de las Políticas Públicas que se van a formular sino también de los Planes de Acción y los Planes Indicativos, se espera que este CONPES esté en funcionamiento a partir de la próxima vigencia.

La tercera tarea está relacionada a la dificultad de medir el impacto de la PPDD por el momento, teniendo en cuenta las debilidades que se están presentando a la hora de establecer los indicadores y las metas del Plan de Acción.

Respecto al Sistema transitorio, el Dr. Juan Carlos Prieto García, realiza la presentación en forma de línea de tiempo informando que para el mes de diciembre se contaba con tener el diseño del instrumento, para el 31 de diciembre se espera contar con la Circular transitoria que permita generar un proceso de monitoreo y seguimiento, para el primer semestre de 2017 realizar la socialización del instrumentos con los rectores de la Política Pública y sectores; por último realizar la socialización y retroalimentación con los Consejos e instancias de participación, para un plazo entre los meses de abril y junio.

Interviene la Dra. Dian Patricia Martínez Gallego, manifestando con la presentación que se realizó desde la SDP se evidencian los argumentos sobre la necesidad de reformular la PPDD, en este momento no se cuenta con una destinación de recursos específica para las acciones que se han venido realizando, son puntos importante que se deben mirar a la luz de la Convención de Derechos de las PcD, de la Ley Estatutaria 1618, del CONPES 166 que tendría que tener la nueva PPDD, la idea es que el ejercicio de reformulación esté al tanto del proceso que esta liderando la SPD, se reafirma la importancia de los indicadores, para que se pueda medir el impacto de las acciones que se realicen desde cada sector y el SDD.

Interviene el Dr. Juan Carlos Prieto García, manifestando que la apuesta de la SDP es tener el consolidado de la información de las Políticas Públicas y se generen esas recomendaciones a los coordinadores de las diferentes Políticas Públicas Poblacionales y a los sectores en la implementación de la mismas. En este momento para SPD es un poco complicado presentar como ejecutan las Políticas Públicas en el Distrito y cuál ha sido el papel de cada una de las coordinaciones.

Interviene el Sr. Miguel Ángel González Barreto, Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física, expresando la importancia de realizar desde el CDD la recomendación frente al Concejo de Bogotá, que finalmente son quienes aprueban los presupuestos anuales de inversión. También comenta que cuando se realizaron los acompañamiento a los debates en el Concejo de Bogotá, los discursos e intervenciones respecto al tema de discapacidad son muy cortos; en este espacio del CDD se pone el tema en la mesa como una Política prioritaria, pero cuando se lleva a ese escenario en donde se aprueban las decisiones el Distrito no lo lleva, el llamado es que desde el mismo Alcalde Mayor, desde la





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SISTEMA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

entidades se defiendan la PPDD como prioritaria, garante de derechos en el Distrito, para que se le asignen los recursos; se ha presentado que quienes se abanderan del discurso es la sociedad civil, pero no se cuenta con respaldo de las entidades.

Ante esta intervención el Dr. Juan Carlos Prieto García, afirma que la apuesta SDP sobre el diseño del CONPES Distrital, nos va a permitir garantizar la financiación de los Planes de Acción y de las Políticas Públicas, las cuales se formulan con participación ha sido también con voluntad política de las administraciones, formular las Políticas Públicas, pero se dejaron solo en el papel por que no han tenido ese componente técnico y financiero que permitan viabilizar las acciones. El CONPES estaría diseñado para las Políticas Públicas nuevas, la novedad es que también pasaran los Planes de Acción e Indicativos lo cual garantizará su ejecución, no solo la viabilidad técnica sino la viabilidad financiera, de esta manera se dejarán unos compromisos establecidos que se deben cumplir por documentos CONPES.

## 6. Proyección de compromisos del CDD para el año 2017.

Por parte de la Dra. Diana Patricia Martínez Gallego, se presenta a los asistentes los compromisos para el año 2017. Se realiza la claridad por parte de la Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, que los presentes pueden realizar sus aportes referentes a compromisos que no se encuentren dentro de los que se van a presentar.

La Dra. Diana informa que desde los retos y proyecciones del CDD para el año 2017 se encuentran los siguientes compromisos (se adjunta presentación):

- Reestructuración del plan de trabajo de las Instancias del Sistema Distrital de Discapacidad. Se ha venido hablando de la Agenda Estratégica, que recoge el trabajo que se ha realizado desde las LE, en varios espacios se ha presentado los temas propuestos en la Agenda de Reformulación de la PPDD, de acceso, accesibilidad y por último el tema de productividad y empleabilidad.
- Aprobación del Plan de Acción de la PPDD en el CDD del mes de febrero de 2017.
- Proceso de elecciones de vacantes de los Consejos Locales de Discapacidad, este año 2016 se tuvo la experiencia de la elección de Representantes, gracias a este ejercicio se cuenta con lecciones aprendidas, para mejorar en el nuevo proceso que se llevará a cabo en el año 2017.
- Presentación de propuesta por sectores líderes de la realización de las actividades de movilización y visibilización de PcD, sus familias y cuidadores, distribuida entre el mes de mayo y el mes de diciembre, que obedecen al Acuerdo 09. Dentro de estas actividades se cuenta con el Encuentro de Consejeros liderado por el IDPAC, el Encuentro de Mujeres con Discapacidad liderado por la SDMujer, el Foro Distrital de Discapacidad el cual se está proponiendo para el mes de octubre que es el mes de la discapacidad, la Gala de Exaltación en cabeza de la SDG, SDCRD y el IDPAC, la Feria de Productividad de la SDE y se propone la actividad de la Marcha de Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad el 3 de diciembre. Se informa que, aunque las actividades están lideradas por una o varias entidades, son la voz de todos los actores del SDD.
- Fortalecimiento del trabajo intersectorial y la gestión de alianzas público-privadas, uno de los grandes logros del 2016 fue el ejercicio que se realizó con los Alcaldes Locales, es un espacio que se debe fortalecer y desde la STDD se brindara el apoyo para continuar con este espacio, es de recordar que los mismo Alcaldes Locales fueron muy enfáticos en solicitar el acompañamiento técnico de los sectores, por lo cual se hace un llamado para que se efectúe ese trabajo intersectorial, y así mismo este trabajo se verá reflejado en los CLD y en las STL.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Otro de los logros y trabajo que se debe continuar es la articulación el SND.
- Presentación del informe al Concejo de Bogotá en el mes de marzo de 2017.
  - Continuidad y permanencia de los delegados a las diferentes instancias del Sistema Distrital de Discapacidad, es importante la continuidad y compromiso de los Delegados y que cada uno entienda cuál es su rol, el cual de manera respetuosa se aclara que no solo es asistir al CTDD, sino que es la persona encargada de movilizar el tema de discapacidad dentro de la entidad o sector al cual está representando, adicional trabajar con los directivos para que el tema de discapacidad se incluya en la agenda y se cuente con los recursos para la financiación. Y por parte de los directivos que son quienes asisten al CDD, que se comprenda que los técnicos no son quienes toman las decisiones.
  - Gestión de recursos para dar trámite al avance de los objetivos estratégicos.

Interviene la Sra. Jaqueline Hernández Leguizamón, Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple, manifestando la importancia que el CDD revise el Decreto 558 y los vacíos que este tiene referente al proceso de Elección de Representantes en el tema local. Se cede la palabra a la Coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, quien expresa que el Decreto hace referencia al proceso inicial para la Elección de Representantes, pero este nuevo proceso que se llevará a cabo en el año 2017, no se dará de la misma manera; en el Decreto se encuentra un artículo específico que dice que el CDD, orientado por el CTDD define una estrategia con el ánimo de llenar esos puestos, es importante que la estrategia que se vaya a definir se presente en el mes de febrero al CDD. Por otro lado, se informa la importancia de realizar una revisión tanto al Decreto 558 y a toda la normatividad.

Interviene el Sr. Miguel Ángel González Barreto, Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física, reafirmando la importancia de realizar la revisión y reformulación del Decreto para que no se presenten esos vacíos en los procesos de elección.

Teniendo en cuenta las intervenciones de los dos Representantes Distritales la Dra. Diana Patricia Martínez Gallego, sugiere que el CTDD le presente al CDD una propuesta en el mes de febrero para que el CDD lo pueda aprobar.

Interviene el Sr. Gustavo Martínez, manifestado que la SDM, recibió una invitación por parte del CND, para presentar el Plan de Movilidad Accesible y lo que se quiere es con esta experiencia que está haciendo Bogotá, replicarlo a nivel nacional.

Interviene la Sra. Jaqueline Hernández Leguizamón, Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple, manifestando que la rectoría referente al tema de discapacidad ahora paso al Ministerio del Interior, el día 14 de diciembre en frente de la población con discapacidad el Presidente de la Republica, anunció oficialmente el traslado del Ministerio de Salud al Ministerio del Interior, se realizó un acto simbólico, lo cual es un logro para que no se continúe con la visión del tema de discapacidad desde un modelo de rehabilitación.

Interviene Arian Salazar Forero, Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual, sugiriendo que para las actividades de movilización y visibilización del año 2017, aunque el evento este liderado por una entidad, que no se deje la responsabilidad únicamente a esta, sino que se trabaje en conjunto.

Ante esta sugerencia la Dra. Diana Patricia Martínez Gallego, sugiere a las entidades traer la propuesta de cómo se van a plantear las actividades de movilización y visibilización, a través del CTDD al CDD del mes de febrero 2017 para su aprobación. Agrega al tema el Sr. Miguel Ángel González Barreto, que se debe pensar desde el primer semestre el 2017, en la asignación de

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

recursos y tener claridad de las fechas para la realización de cada actividad, para evitar que se realicen cambios de fechas de las actividades en el último momento.

Se realiza la presentación del cronograma de reuniones del CDD para el 2017 (se adjunta presentación). Se pone a consideración de los asistentes el horario del CDD la cual sería en horas de la mañana, teniendo en cuenta la dificultad que habían manifestado algunos Representantes Distritales en presentarse al CDD se optó por el horario de la tarde. Se realiza la votación del horario a establecer eligiéndose por unanimidad el horario de 2:00pm a 4:00pm.

Interviene el Sr. Miguel Ángel González Barreto, Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física, manifestando que se siente abandonado por el CDD referente al tema de transporte, ya que en el pasado los Representantes contaban con este apoyo, expresa que presentarse a uno de las Sesiones del CDD en horas de la mañana es complicado por las dificultades en la movilización dentro del Sistema de Transmilenio. Respecto a la intervención del representante la Dra. Diana Patricia Martínez Gallego, informa que desde la STDD se realizará un análisis, respecto al tema del transporte.

#### **7. Citación Comisión Accidental de Seguimiento a la PPDD – Concejo de Bogotá.**

Por parte de la STDD se realiza la aclaración respecto a la citación del Concejo de Bogotá, manifestando que a la Dra. Yaneth Mantilla Barón le fue enviada la citación al Concejo de Bogotá y algunas entidades de forma sectorial, se solicita a las entidades que se maneje todos los temas de discapacidad como un sistema; para esta citación la Dra. Mantilla o su Delegado, realizará una presentación en donde se recogerá a manera general los planes, proyectos y programas que hayan quedado en el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor para Todos" y que den cumplimiento a la PPDD, esta información sale de la SDP. Se solicita a las entidades que no se vaya a disgregar la información, ya que lo que se busca es trabajar en conjunto.

Desde la STDD se expresa que el Concejo de Bogotá es una entidad de articulación muy importante para el CDD, este llamado le brinda una oportunidad al CDD para trabajar de la mano respecto al tema de recursos y de reformulación de Acuerdos Distritales.

#### **8. Intervención de los Representantes Distritales de las Organizaciones de Personas con Discapacidad.**

- Miguel Ángel González Barreto, Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física, hace un reconocimiento a la labor y el trabajo realizado por IDPAC durante las actividades del Encuentro de Consejeros, la Gala de Exaltación y la Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, de igual manera exaltar y reconocer el trabajo de la SDG en cabeza de Camilo Ramírez Chaves, agradecer a las instituciones que de manera indirecta apoyaron con la divulgación del Día de Conmemoración, el cual es un evento que se busca, sea adoptado por el SDD. Respecto el Encuentro de Consejeros, se desea que se eleve el nivel de calidad. También se hace un llamado para trabajar de manera articulada con la Nación.
- Jaqueline Hernández Leguizamón, Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple, realiza reconocimiento a la labor llevada a cabo durante este año por la STDD y el esfuerzo por sacar adelante los procesos del SDD, felicita el resultado de la infografía y manifiesta la importancia que sea socializado en los CTPD, realiza un agradecimiento a todas las entidades que han sido constantes en estos espacios de participación, se espera que con el cronograma de las reuniones del CDD para el 2017, se tenga la presencia de todos los miembros. También expresa su sentimiento respecto a que desde el CDD se han realizado varios avances y







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

resultados que desde a fuera no se logran visualizar y por esto es importante dar a conocer las acciones que se han llevado a cabo.

- Arian Salazar Forero, Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual, realiza un agradecimiento por las acciones realizadas desde el distrito las cuales se han trabajado de una manera articulada, lo cual genera que se logre un SDD que de mejores garantías de derechos a las PcD.
- Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez, Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva, sugiere respecto a divulgar el cronograma de la Sesión Extraordinaria con los Alcaldes Locales y que se cuente con el apoyo de las entidades Distritales.

## 9. Comentarios y varios.

### 9.1. Solicitud de Delegación al Consejo Territorial Distrital de Planeación.

Se aclara a la SDP que la persona delegada al CTPD es la Sra. Jaqueline Hernández Leguizamón, Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple y que la solicitud va dirigida a la sociedad civil, en esa medida no es un tema dirigido al SDD.

El Sr. Miguel Ángel González Barreto, Representante de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física, hace un llamado de atención respecto al funcionamiento y asignación de las STL, para que a través del CTDD se revise, debido a que actualmente se presenta que una funcionaria esta asumiendo la STL de 5 CLD, y que se defina cuantas STL puede asumir una entidad, y se determine desde el marco de la responsabilidad institucional que compromiso están asumiendo las otras entidades que no tienen a cargo una STL. El otro llamado es referente al papel que están realizando los Delegados Técnicos ante los CLD, ya que varios Delegados no están asistiendo a los CLD y también verificar cual es el papel y compromiso de los entes de control. La Dra. Diana Patricia Martínez Gallego, informa que el CTDD le presente una propuesta al CDD, referente al tema de coordinación de las STL.

Siendo las 5:30 p.m. se da por terminada la sesión ordinaria del CDD.



**Diana Patricia Martínez Gallego**  
Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad (D)

#### Anexos:

- Presentación Balance POA 2016.
- Presentación Compromisos 2017.
- Presentación Citación Concejo de Bogotá diciembre 19 2016.
- Presentación Avance Plan de Acción de la PPDD.
- Matriz de Seguimiento Plan de Acción de la PPDD.

Elaboró: Eliana Garzón Santos

Revisó: Yaneth Arango Ortiz.

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**